

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA REUNIÓN N° 06 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA
MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:15 Hrs. Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Concejales que se individualiza a continuación:

Señor Armin Artigas Vergara
Señor Hernán Horn Roa
Señor Fernando Huaiquil Paillal
Señor José Peña Sepúlveda
Señor Roberto Hernández Apablaza

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 05
2. Lectura Correspondencia.
3. Cuenta Alcalde
4. Discusión y análisis informes de Contraloría.
5. Visita Sr. Gobernador de Cautín Cristian Dulansky. Tema: Emergencias y otros.
6. Presentación encuesta de percepción ciudadana sobre evaluación de los servicios municipales.
7. Aprobación calendario de sesiones del Concejo para el mes de febrero.
8. Varios.

1. Aprobación acta ordinaria n° 05.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobación del acta ordinaria N° 05.

Concejal Artigas: Señala que en la parte que se destaca la intervención del Director de Obras en los defectos de la calle Carrera, no se señala que fue debido a la preocupación manifestada en este mismo Concejo de los Concejales Artigas y Hernández.

De la misma forma, indica que en el acta no quedan expresados todos los argumentos del Alcalde por los despidos realizados.

Sr. Alcalde: Informa que ante cualquier duda existen todos los respaldos digitales de las actas

Se aprueba acta ordinaria N° 05 por unanimidad, con salvedad antes señalada.

2. Lectura de Correspondencia

1. Concejal Llanos hace llegar certificado médico, con el cual justifica su ausencia a la presente reunión.
2. Lucia Levice Macheo con fecha 26/01/2009, domiciliada en Liucura, solicita al Concejo Municipal ceder terreno en comodato o donación, para la postulación a un subsidio, ya que por la crecida del río en invierno, su vivienda y todos sus enceres se inundan siempre.
3. Rosa Tracnolao Antileo con fecha 26/01/2008, domiciliada en Percan quien vive con una hermana presentan malas condiciones económicas, y solicita maderas para reparar el piso de la vivienda que habita la cual se encuentra en pésimas condiciones y en invierno se filtra completamente con la lluvia.
4. Invitación a cursos de capacitación, informándose solo los lugares donde realizarían ya que llegaron extemporáneamente, por ser sus postulaciones hasta el 09 de enero del año en curso.
5. Se hace entrega de un sobre cerrado dirigido al Concejal Horn.
6. Bautista Quilaleo Coillan con fecha 21 de enero, solicita terreno y una mediagua, por no tener donde habitar actualmente.

Sr. Alcalde: En las solicitudes que así lo ameriten se hará la derivación correspondiente a la DIDECO, para hacer los informes sociales correspondientes y posterior a ello, traer al Concejo las propuestas, si es que existe disposición.

Sobre el punto hace especial énfasis en los pocos terrenos municipales disponibles para los efectos solicitados, ya que los que existen no tienen los servicios básicos, el único lugar es la piscina pero ese lugar ya está completo y lo que pudiéramos hacer es integrarlos a comités de viviendas.

Concejal Horn: Respecto a estas solicitudes como Concejales, debiéramos manifestar a las personas que ya casi es imposible entregar más terrenos por las condiciones e informar correctamente las situaciones.

Concejal Huaiquil: Cree las solicitudes ameritan que como municipio se les busque una solución a corto plazo, ya que los comités de vivienda demoran a lo menos 2 años y las solicitudes presentadas tienen carácter de urgente, especialmente el de la señora de Liucura.

Concejal Horn: Informa que él converso con el hijo de la señora de Liucura quien le manifestó que contaba con los recursos como para postular a un subsidio de casa usada, subsidios que son un poco más rápido. Señala que tal vez en ese sentido el Municipio los pueda apoyar a gestionar este subsidio de forma más expedito.

Sr. Alcalde: Cree que de igual forma hay que levantar los informes sociales para que en la próxima sesión del Concejo traer como punto alguna propuesta.

3. Cuenta Alcalde

1. Informa que el día de ayer lo llamo el Asesor Jurídico de la JUNJI quien le informo que está listo para su firma un convenio que aportará recursos por \$ 128.000.000 aprox. a esta Municipalidad para la construcción de una sala cuna y un jardín en el sector rural de Aillinco, ellos están apurados en la firma de este convenio por lo que los invito a esta sesión para proceder a esta firma. Es por ello que solicita al Concejo la autorización para incluir esta firma como un punto más en la tabla de la presente sesión.
Así se acuerda.
2. Informa la constitución del comité comunal de emergencia producto de la declaración de alerta roja de la región consecuencia de los problemas con los incendios forestales. Como Secretaria Ejecutiva actuó la DIDECO Srta. Leonor Riquelme Segura.
3. Informa cambio de oficinas del Departamento de Educación al inmueble de calle independencia frente al Municipio. Reitera que las oficinas de Control y Administración se trasladarán a las antiguas dependencias de Educación.
4. Informa que hace unos días llegaron al Municipio funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas, quienes vinieron para definir los últimos detalles para intervenir la rívera del Río Quillem en el sector donde está emplazada la población El Esfuerzo donde se va a trabajar un proyecto de enrocamiento. Además se está estudiando la posibilidad de limpiar sin maquinaria las orillas del estero Lluquente y con maquinaria las partes que es imposible intervenir sin ellas.
5. Informa que el día lunes estará en Santiago con el SECPLAN en una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional donde fundamentalmente se buscará financiamiento para soluciones de agua para la bebida de la población rural dispersa.
6. Hace mención a la entrega de informe emitido por el Encargado de Deportes en relación al funcionamiento de horarios de arriendo del Gimnasio Municipal año 2008 y lo que va del año 2009.
7. Ofrece la palabra a la DIDECO para que informe la situación de la Sra. Rosa Aguilera Parra.
DIDECO: Informa que debido a la solicitud del Concejal Artigas se realizó la evaluación de la Sra. Rosa Aguilera Parra, domiciliada en Las Araucarias N° 7, señalando que la familia esta compuesta por la Sra. Rosa, su hijo Mauricio Fuentes quien sufre de Síndrome de Down de 15 y su hija Evelyn Fuentes de 14 años estudiante de 8° básico. Su vivienda es de subsidio y cuenta con todos los servicios básicos, pero está visiblemente deteriorada, se conforma de un dormitorio, un living comedor y una pieza autoconstruida, la que es utilizada como lavandería y cocina, presentando esta pieza el mayor deterioro (filtraciones en los techos y paredes con grandes ranuras). Esta familia vive con los ingresos que la jefa de hogar percibe por una pensión de viudez que alcanza a los \$65.000. Señala, además que la situación de esta familia es conocida por el Departamento Social ya que hace dos años el hijo de la Sra. Rosa Anguilera solicitó las dependencias de la piscina municipal como

casa habitación, a lo que el Alcalde y el concejo accedió. También; el año pasado otra hija, la Sra. Corina Cisternas, quién vivía con ella, solicitó al concejo que se le construyera una mediagua dentro de la misma dependencia municipal, debido a su mala situación socioeconómica, a lo cual se accedió también a través del Programa de Habitabilidad. Concluyendo, que para la Municipalidad es muy complejo abordar una solución total para la familia que sería efectivamente otra habitación, y que solo podría abordar la situación entregándosele una ayuda social paliativa consistente en materiales para iniciar la construcción de una nueva pieza o realizando la derivación a otros programas.

Sr. Alcalde: Con los informes conocidos me entrevistaré con la familia, pero a su vez le solicitaré a su familia, la cooperación para apoyarla en la construcción de una nueva pieza, si lo desea la Sra. Rosa.

8. Informa que el día de ayer se sostuvo una reunión con el territorio de Mañiuco con el Concejal Huaiquil, quienes están solicitando un proyecto APR, con quienes se asumió el compromiso de elaborar una ficha para ver su factibilidad.

4. Discusión y Análisis de informes de Contraloría.

Sr. Alcalde: Tengo en mi poder el informe de Contraloría y la minuta de avance en las observaciones subsanadas por el Municipio y preparado por el Asesor Jurídico Municipal.

En la sesión anterior señale que en este punto de esta sesión, se acogerían todas las inquietudes de los Señores Concejales al respecto.

Concejal Artigas: Luego de leído el informe y revisar las conclusiones a las que ha llegado Contraloría, creo que no son cuestionables por el hecho de que el camino la gran mayoría fueron subsanadas. Solo quiero mencionar que en alguna sesión anterior solicite la respuesta que el municipio envió a Contraloría posterior al informe, la que no se me ha hecho llegar, para tener una visión más clara de la situación. Lo demás no merece mayor reparo, solo saber que paso con los sumarios que señala que se deben instruir.

Sr. Alcalde: Los sumarios están decretados con fecha reciente por lo cual el trámite formal para iniciarlos ya está realizado.

Administrador Municipal: Informa que los decretos que instruyen los sumarios ya se firmaron el día lunes, pero como el fiscal que es el Asesor Jurídico está de vacaciones, no se le ha podido notificar, por lo que a su regreso se iniciarían dichas investigaciones, pero en lo formal ya están iniciados.

Sr. Alcalde: Y respecto a la información que solicitan, señala que la pueden conseguir en la oficina de partes o en la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes estén interesados la pueden solicitar y se les entregará. Manifiesta la intención de que quienes quieran recabar más información están todos los antecedentes a su disposición.

Se pasa al punto sexto, esperando la llegada del Gobernador y se le ofrece la palabra al Administrador Municipal.

5. Presentación encuesta de percepción ciudadana sobre evaluación de los servicios municipales.

Administrador Municipal: Señala que la encuesta de calidad en los servicios municipales, se realizó en el contexto de meta de los PMG año 2008, fue aplicada los días 04 y 05 de diciembre a un total de 73 personas mayores de 18 años de la comuna y se califica como un buen ejercicio, que lo ideal es poder replicarlo. Los resultados de los encuestados vía un cuestionario simple son los siguientes:

1. El 66% lleva utilizando servicios municipales entre uno a tres años y más de tres años.
2. El 63% visita la municipalidad entre una vez al mes y menos de una vez al mes y el 23% dos a tres veces por semana.
3. El 78% se encuentra satisfecho y completamente satisfecho con la atención general de la Municipalidad.
4. El 62% señala que en comparación con los otros servicios públicos que existen en la Comuna la atención recibida es algo mejor ó mucho mejor.
5. El 79% esta de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la Municipalidad satisface sus necesidades.
6. El 80% esta de acuerdo y totalmente de acuerdo en que realizar trámites en la municipalidad es fácil.

7. El 85% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que los funcionarios municipales atienden bien las sus necesidades.
8. El 73% señala que no ha tenido problemas al momento de realizar algún trámite en el Municipio.
9. El 62% señala que los problemas producidos fueron resueltos.
10. El 44% señala que los tiempos de respuesta de la Municipalidad son largos y muy largos y el 47% señala que los tiempos de respuesta son justos.

Administrador Municipal: Señala que el punto 10, es el más preocupante por el momento y el desafío que tenemos al futuro.

Concejal Horn: Consulta quien fue el encargado de hacer la encuesta.

Sr. Alcalde: Informa que tres funcionarios municipales.

6. Visita Sr. Gobernador de Cautín Cristian Dulansky. Tema: Emergencias y otros.

Sr. Alcalde: Saluda al Sr. Gobernador y lo invita a integrarse al Concejo. Desde que se Decreto la alerta roja hemos estado preocupados y ocupados en los incendios forestales en nuestra Comuna y en razón de ello nos acompaña el Sr. Gobernador. Como ya informe constituimos el comité de emergencia el lunes 19 de enero, y en relación al punto ofrece la palabra.

Sr. Gobernador: Señala que la alerta roja se Decreto en un principio solo en Malleco, donde se siniestraron más de 4.000 hectáreas. Posteriormente se extendió a nuestra provincia por el incendio vivido acá en Galvarino donde el reporte alcanza unas 700 hectáreas. Es por ello que se han tomado medidas, especialmente la alerta al Comité Regional de Emergencia, lo que nos ha permitido generar coordinaciones con todas las instancias. Se designo un encargado de emergencia para la provincia de caufín, y hoy se está realizando un proceso provincial de coordinación y debiera estar la Encargada Comunal de Emergencia, donde está levantando ver con qué medios se cuentan para las emergencias. De acuerdo al Plan Nacional de Emergencia se considera a la gobernación como primera instancia para las catástrofes y posteriormente a la OREMI, aunque igualmente con los levantamientos de las fichas ALFA. Posterior a hacer seguimiento a los requerimientos de los municipios la OREMI ha entregado recursos con los cuales hemos podido ayudar. A la Comuna de Galvarino se le entregarán hoy 100 estanques de 200 lts.

Sr. Alcalde: Con relación a la reunión que señala el Gobernador, informa que la Señorita Ximena Pardo está asistiendo a ella. El camión municipal ya se encuentra en Temuco para retirarlos. Como municipio además se compraron 50 estanques más. Señalando que la comuna se necesita que se les entreguen estanques de 500 lts, ya que los de 200 no solucionan el problema.

Nuestra emergencia comunal se presenta en dos sentidos uno es el déficit de agua para la bebida al que ya nos referimos y otro es el tema de los incendios. Respecto a los incendios tenemos una situación muy especial, tenemos mucha plantación forestal pero de pequeños campesinos, los cuales a diferencia de los grandes, no tienen ninguna posibilidad de defensa. Las empresas forestales que tienen equipos contra incendio, atienden solo sus predios, salvo Don Mario Bachmann y Don José Peña. Nuestra necesidad aquí es una brigada de emergencia municipal para atender los incendios forestales, bomberos hace su esfuerzo pero es insuficiente. Nosotros estamos solicitando a la CONAF recursos para constituir esta brigada, y aquí le queremos pedir ayuda al Sr. Gobernador en su intervención.

Concejal Artigas: Agradece la visita del Sr. Gobernado y espera que de a poco los problemas se vayan solucionando con aporte del Estado, ya que desde el municipio por recursos no es posible.

Concejal Huaiquil: Agradece la presencia del Sr. Gobernador y se suma a la solicitud del Alcalde de una brigada de emergencia municipal y de los estanques de 200 litros que son insuficientes. Además solicita hacer esfuerzos como gobierno para disminuir el incentivo a las plantaciones forestales; sumado a que en esta misma línea trabajar con brigadas campesinas y hacer esfuerzos para fortalecer los embalses estacionales en los lugares más complicados de conseguir agua para estas emergencias.

Concejal Hernández: Cree que se debiera trabajar mas ambiciosamente en los embalses estacionales. Además de formar comités de prevención, para evitar estas catástrofes.

Sr. Alcalde: Pide directamente ayuda para poder implementar brigada de emergencia municipal, que es lo mas urgente y lo que agradecería mucho.

Sr. Gobernador: Se compromete a hacer la observación de los estanques de 500 litros y a ver la forma y mecanismo de ayudar a implementar la brigada forestal solicitada.

7. Firma Convenio JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Aillinco.

Sr. Alcalde: Saluda Directora Regional JUNJI Sra. Jaqueline Burdiles y su Asesor Jurídico, quienes vienen a firmar un convenio con la Municipalidad para la construcción de una Sala Cuna y Jardín Infantil que en su construcción alcanzará un monto de \$ 128.000.000 aprox. Y que en su diseño contempla aspectos interculturales. Indica que se invitó a dirigentes de Aillinco y están presentes en la sesión. Cabe mencionar que es política de la Municipalidad dotar y complementar todas las escuelas rurales.

Directora JUNJI: Estamos muy contentos de responder a una necesidad muy sentida y es que está política pública llegue a los sectores rurales. Fue uno de los requerimientos que presentó el Alcalde cuando se propuso crear espacios de protección social para los niños. Acá en la Comuna ya cuentan con dos salas cunas, una en funcionamiento y otra en construcción, las que han sido bastante exitosas. Este año 2009 el equipo municipal, la DIDECO y SECPLAN han actuado ágilmente presentando en enero los proyectos principalmente rurales, básicamente en los sectores rurales (Aillinco, La Piedra y Lluquentue). Hoy estamos firmando el convenio de Aillinco y esperamos ya en la próxima semana firmar el de los otros dos sectores que en total hacen una inversión de \$ 390.000.000, solo en construcción, sumado a que esto generará empleabilidad en la construcción y posteriormente en su funcionamiento, ya para su funcionamiento también están los recursos destinados de \$ 150.000.000 anual. Y para el sector rural habrá un adicional de un 20% sumado que la asistencia que se exigirá es solo de un 75%, para pagar el total de subvención. La implementación para estas salas cunas también está considerado, ya que el Gobierno Regional aportará \$ 237.000.000 a estos proyectos para ese fin.

Me comprometo a tener una reunión con la comunidad con el fin de informar lo que se va a hacer y de mostrar el diseño de estas salas cunas interculturales.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia y el haber acogido los proyectos de este Municipio. Solo espera el apoyo de la Comunidad ahora y que no se molesten por los árboles que habrá que botar para construir estos proyectos.

Dirigente Hernán Curín: Informa que en ese sentido no habría problema.

Se procede a la firma del Convenio.

8. Aprobación calendario de sesiones del Concejo para el mes de febrero.

Sr. Alcalde: Trae propuesta de realizar las tres sesiones de concejo ordinario del mes de febrero, la primera semana los días lunes, miércoles y viernes a las 09:00 horas y en caso de alguna urgencia llamar a concejo extraordinario.

Se acuerda realizar las tres sesiones de concejo ordinario del mes de febrero, la primera semana los días lunes, miércoles y viernes a las 09:00 horas.

9. Varios

Concejal Peña:

1. Trae inquietud de la Sra. Carmen Raín Lizama de Fortín, tiene problemas habitacionales. Ella envió una carta a la presidenta y ella le contestó que tenía que acercarse a la Municipalidad y que aquí le debían solucionar su problema.

Sr. Alcalde: Informa que ese caso está derivado a Salud, pero se retomará con la DIDECO para evaluación.

Concejal Artigas: Quiero insistir con el planteamiento hecho en la sesión anterior, de tener un stock de mediasaguas de emergencia y señala que si no es posible comprarlas por su costo (\$ 1.200.000 aprox.), se evalúe la posibilidad de autoconstruirlas con maestros municipales por paneles, ya que sus materiales no superarían los \$ 500.000, y de ser necesario presentar una propuesta de modificación presupuestaria.

Informa que ayer termino el campeonato del futbol infantil, él estuvo en la entrega de algunos reconocimientos y señala que asiste la familia completa, por lo que invita a que estas actividades se promuevan y apoyen constantemente.

Concejal Hernández: Como vocero de los profesores que se retiran de sus funciones este año, informa que el año pasado enviaron la solicitudes y que de acuerdo a la ley había que presentarlas antes del 30 de octubre de 2007, para acogerse a un bono de retiro. Señala también que en el estatuto docente, dice que se debe cancelar una indemnización.

Por ultimo dice querer dejar manifestado que nosotros nos vamos a acoger a dos leyes para retirarnos y no lo haremos mientras no las hayamos recibido ambas, ya que no podemos dejar de ser profesores mientras no hayamos recibido lo que nos corresponde.

Sr. Alcalde: Cree que el tema se debe ver con el empleador que es el Alcalde por medio del DAEM.

Concejal Huaiquil: Solicita se le haga llegar informe de alumnos que dieron la PSU en el liceo y su rendimiento.

Quiere proponer al Concejo que en el mes de marzo se pueda acordar el analizar el convenio N° 169 de la OIT, si es que existe voluntad, para incluirlo como punto en alguna sesión.

Concejal Hernández: Solicita información respecto a la oficina que se habilitará para disposición de los concejales.

Concejal Huaiquil: Solicita se disponga de una oficina para el funcionamiento de cada Concejal de a lo menos tres días a la semana.

Sr. Alcalde: Informa que de acuerdo a lo acordado esta oficina estará habilitada y se traerá una propuesta en el mes de marzo, e informa que no es posible tener una para cada concejal. Será una sola oficina en la cual los Concejales deberán programarse internamente para poder usarla. Informa además que si les parece que esa oficina sea la que quedará disponible en medio de Hall Municipal, esta podría estar habilitada ahora en febrero. Y para otra alternativa la deben presentar como Concejo y se evaluará, que pudiera ser el proponer el arriendo de otro inmueble.

Administrador Municipal: La Municipalidad en este periodo no está en condiciones de asumir el costo de implementar completamente otro inmueble.

Concejal Artigas: Manifiesta estar de acuerdo con que la oficina sea la que ocupa en veces la CONADI.

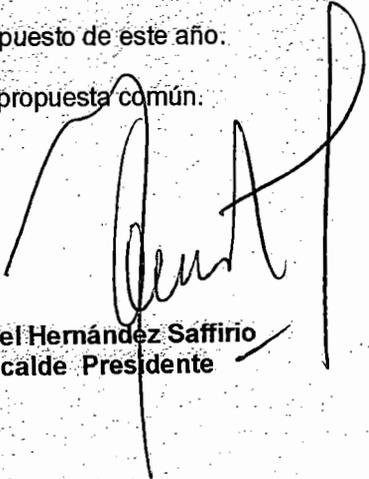
Concejal Horn: Manifiesta estar de acuerdo que se disponga de solo esa oficina, ya que si se requieren mas días, cada uno debiera buscar una oficina y cancelarla con la dieta que también tiene ese destino.

Concejal Peña: Está de acuerdo con la oficina de Hall y no alterar el presupuesto de este año.

Sr. Alcalde: Indica que se pongan de acuerdo entre ellos y presenten una propuesta común.

Termina la sesión: 11:50 horas.

Leonor Riquelme Segura
Secretaria Municipal (s)


Miguel Hernández Saffirio
Alcalde Presidente